

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **138**

Fecha Estado: 23/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120150166200	Ordinario	CARLOS MARIO CIFUENTES SANCHEZ	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. St	22/09/2022		
05001310502120180008500	Ordinario	FRANCISCA AMPARO FRANCO DE CANO	COLFONDOS S.A	Auto pone en conocimiento Aclara Nombre Demandante. St	22/09/2022		
05001310502120180038200	Ordinario	OLGA ELENA HENAO RIVERA	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Auto ordena archivo Oordena expedir copias. sT	22/09/2022		
05001310502120180067600	Ordinario	CARLOTA LILIA OCAMPO GIRALDO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO FORJADORES CTA - HOSPITAL CLEMENTE GIRALDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO FORJADORES CTA, por medio de la curadora ad-litem, dentro del proceso ordinario laboral promovido CARLOTA LILIA OCAMPO GIRALDO Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el DIEZ (10) DE MARZO DE 2023 A LAS 8:30 AM. St	22/09/2022		
05001310502120190013900	Ordinario	MARIA CELMIRA PINEDA CADAVID	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento Corre traslado liquidacion costas. St	22/09/2022		
05001310502120190031200	Ordinario	FIDEL ANTONIO CORDOBA GONZALEZ	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Corre traslado liquidacion de costas. St	22/09/2022		
05001310502120190040400	Ordinario	YOLANDA HERRERA ARANGUREN	PROTECCION S.A. -COLFONDOS S.A	Auto pone en conocimiento Corre traslado liquidacion costas. St	22/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120190050200	Ordinario	OMAR ANTONIO MESA RESTREPO (3366533)	PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E.	Auto pone en conocimiento teniendo en cuenta que se encuentra vencido el traslado a las partes y no hubo pronunciamiento alguno frente al desistimiento presentado por el apoderado del demandante, se accede a lo solicitado, de conformidad con los art. 314 y 316 del C.G. del P., aplicables por analogía al ordenamiento laboral en virtud del artículo 145 del C.P.T. y de la S.S, no se generan costas y se acepta la renuncia a los términos, notificación y ejecutoria del presente auto. En consecuencia, se ordena el archivo de las presentes diligencias y la correspondiente desanotación de su radicado en el Sistema.	22/09/2022		
05001310502120190062200	Ejecutivo Conexo	MARGARITA MARIA MONCADA AVILA	COLFONDOS S.A. - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena seguir adelante ejecucion por las costas del proceso ordinario. Se condena a pagar la suma debidamente indexada. Condena en costas a Colfondos. Requiere a la parte ejecutante para que denuncie bienes de la ejecutada. Requiere a las partes para que realicen la liquidación del crédito en un término de cinco (5) días. JP	22/09/2022		
05001310502120200005800	Ordinario	CONCEPCION CORDOBA MANRIQUE	PROTECCION S.A.- COLPENSIONES E.I.C.E	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por PORVENIR dentro del proceso ordinario laboral promovido CONCEPCION CORDOBA MANRIQUE Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO EL DOCE(12) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:30AM. St	22/09/2022		
05001310502120200011800	Ejecutivo Conexo	CLAUDIA HELENA OCAMPO GAVIRIA	COLFONDOS S.A. - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena seguir adelante ejecucion por las costas del proceso ordinario. Se condena a pagar la suma debidamente indexada. Condena en costas a Colfondos. Requiere a la parte ejecutante para que denuncie bienes de la ejecutada. Requiere a las partes para que realicen la liquidación del crédito en un término de cinco (5) días. JP	22/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120200039900	Ordinario	GLORIA CECILIA CASTAÑO YEPES	PROTECCION	<p>Auto que aplaza audiencia , se aplaza la audiencia que estaba programada para el 15 de septiembre de 2022 a las 8:30am, teniendo en cuenta la jornada de paro nacional programada por ASONALJUDICIAL S.I.</p> <p>Consecuente con lo anterior se fija para que tenga lugar la audiencia de CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANIAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el 25 de octubre de 2022 a las 1:30 pm.</p> <p>Se anexa link de la audiencia: https://call.lifesecloud.com/15749386 sT</p>	22/09/2022		
05001310502120210012300	Ordinario	BERNARDO ELIAS MARTINEZ BALVIN	COLPENSIONES	<p>Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidacion de costas. St</p>	22/09/2022		
05001310502120210017700	Ordinario	ARLEZON CORDOBA MURILLO	INVERSIONES AREVALO JP S.A.S	<p>Auto pone en conocimiento Declarar la nulidad de la notificación realizada a la demandada INVERSIONES AREVALO JP S.A.S efectuada el 13 de enero del 2022, dejando sin valor todas las actuaciones posteriores al auto del 01 de marzo de 2022 que dio por no contestada la demanda por las razones expuesta en la parte motiva. Se acepta la reforma de la demanda presentada oportunamente y se ordena notificar en debida forma a la demandada al correo asistente@milkm.com.co anexando copia del expediente digital completo, el cual incluye demanda inicial, anexos de la demanda, escrito de aclaración de la demanda y auto admisorio. La notificación estará a cargo del Despacho. Se fija fecha probable de audiencia de CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el 13 de diciembre de 2022 a la 1:30 pm, condicionada a que para ese momento se hayan agotado todos los trámites previos necesarios. Se anexa enlace a la respectiva audiencia. https://call.li</p>	22/09/2022		
05001310502120210032700	Ejecutivo Conexo	LUIS ALFONSO MESA COCK	PORVENIR S.A.	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como nueva fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE RESOLUCION DE EXCEPCIONES, el DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE 2022 A LA 1:30 PM., ordena oficiar a la ejecutada Porvenir S.A. JA</p>	22/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120210036400	Ordinario	Juan Fernando Granados Franco	Seguros de Vida Alfa	<p>Auto pone en conocimiento se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por PORVENIR dentro del proceso ordinario laboral promovido JUAN FERNANDO GRANADOS FRANCO</p> <p>En los términos del poder conferido, se reconoce personería suficiente al (a la) Dr.(a) BEATRIZ LALINDE GOMEZ, portador(a) de la T.P. 15.530 del C. S. de la J., para representar a la demandada.</p> <p>Una vez se encuentre allegadas las contestaciones por SEGUROS DE VIDA ALFA, JUNTA REGIONAL Y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION, se fijara fecha para audiencia.</p>	22/09/2022		
05001310502120210039100	Ordinario	EDILMA GONZALEZ ROJAS	COLPENSIONES	<p>Auto pone en conocimiento se ordena oficiar al señor LUIS FELIPE SEPULVEDA VARGAS, secretario de Gobierno del Municipio De Betania-Antioquia o quien haga sus veces, para que nos certifiquen la fecha de afiliación al fondo y el respectivo comprobante de pago por el periodo comprendido entre julio de 1995 al 30-dic-2002, asimismo a que entidad le hizo los pagos de la demandante señora EDILMA GONZALEZ ROJAS identificada con c.c. 24.521.23. (ver doc. 02 fls. 29 del expediente digital). Se le concede el termino de 5 días hábiles para que suministre la respuesta, so pena de las sanciones pertinentes.</p> <p>Se anexa link de expediente digital 05001310502120210039100</p>	22/09/2022		
05001310502120210046200	Ordinario	MARIA SOLEI FORONDA RESTREPO	COLPENSIONES	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por COLPENSIONES dentro del proceso ordinario laboral promovido MARIA SOLEI FORONDA RESTREPO</p> <p>Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 7:30 AM. ST</p>	22/09/2022		
05001310502120220000200	Ordinario	HERNANDO GAVIRIA RAMIREZ	COLPENSIONES	<p>Sentencia de primera instancia Condenatoria. Se concede el grado de consulta en favor de Colpensiones. JP</p>	22/09/2022		
05001310502120220007000	Ordinario	ENRIQUE MOSQUERA MURILLO	ESFERICA SAS	<p>Auto pone en conocimiento Admite llamamiento garantía. Ordena notificar. St</p>	22/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120220009600	Ordinario	NUBIA ESNEDA MORALES LOPEZ	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Se concede el grado de consulta en favor de Colpensiones. JP	22/09/2022		
05001310502120220014900	Ejecutivo Conexo	JOAQUIN EMILIO RESTREPO CADAVID	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion por las costas del proceso ordinario. Se condena a pagar la suma debidamente indexada. Condena en costas a Colfondos. Requiere a la parte ejecutante para que denuncie bienes de la ejecutada. Requiere a las partes para que realicen la liquidación del crédito en un término de cinco (5) días. JP	22/09/2022		
05001310502120220025100	Ordinario	CARLOS AUGUSTO TABARES JIMENEZ	EDGAR DE JESUS MURILLO LUJAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por EDGAR DE JESUS MURILLO LUJAN dentro del proceso ordinario laboral promovido POR MARINO MEJIA MARULANDA. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:30 AM. ST	22/09/2022		
05001310502120220031800	Ordinario	ARACELLY MEJIA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR. sT	22/09/2022		
05001310502120220032000	Ordinario	SOL MARIA ORTIZ TORO	FUNDACION OPCION COLOMBIA FUNDACOL	Auto admite demanda Ordena notificar. St	22/09/2022		
05001310502120220034200	Ordinario	ARMANDO ARTURO RADA ESQUIVEL	SKANDIA PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto pone en conocimiento teniendo en cuenta el memorial allegado por parte del demandante por medio del cual solicita se aclare la fecha del auto que admite la demanda se accede a lo solicitado, se aclara que la fecha del auto es 7 de septiembre de 2022 y no 7 de noviembre como erradamente se indicó.. St	22/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MADRID URIBE
SECRETARIO (A)